

LA ORIENTACIÓN FAMILIAR EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS DESDE EL ANÁLISIS DE RIESGO

AUTORES: Rovinson Yovanni Zambrano Zambrano¹

Oscar Santiago Barzaga Sablón²

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: rzambrano4474@utm.edu.ec

Fecha de recepción: 24 - 11 - 2017

Fecha de aceptación: 08 - 01 - 2018

RESUMEN

La vinculación entre la familia y la escuela es esencial para la educación de los estudiantes de cualquier institución educativa. Entre sus funciones más importantes se ubica, la prevención de las posibles conductas desviadas en el ámbito escolar. El presente estudio aborda el comportamiento de la función prevención y solución de problemas de la orientación familiar, desde el análisis de riesgo; al caracterizar su estado actual y proponer una estrategia para el perfeccionamiento de la orientación familiar, para ello se utilizaron fundamentalmente métodos teóricos de investigación como el método hipotético deductivo, la abstracción científica, el método comparativo, el enfoque sistémico estructural funcional y en calidad de complemento, el diagnóstico. Ellos permitieron arribar a los resultados que presentamos, el estudio es descriptivo y causal. Específicamente el análisis toma como estudio de caso las familias de los estudiantes de la unidad educativa “Cecilia Velázquez Murillo” de la ciudad de Jipijapa en el Ecuador.

PALABRAS CLAVE: Orientación familiar; solución de problemas; riesgo en la familia.

FAMILY COUNSELING IN THE SOLUTION OF PROBLEMS FROM RISK ANALYSIS

ABSTRACT

The link between family and school is essential for the education of students of any educational institution. Among its most important functions is the

¹ Estudiante de la Especialidad en Orientación Familiar Integral. Instituto de Postgrado. Universidad Técnica de Manabí, Portoviejo. Ecuador.

² Doctor en Ciencias Pedagógicas. Docente de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación. Universidad Técnica de Manabí, Portoviejo. Ecuador. E-mail: obarzaga@utm.edu.ec

prevention of possible deviant behaviors in the school environment. The present study addresses the behavior of the prevention and problem solving function of family counseling, from the risk analysis; by characterizing their current state and proposing a strategy for the improvement of family orientation, fundamentally theoretical research methods such as the hypothetical deductive method, scientific abstraction, the comparative method, the functional structural systemic approach and as a complement were used., the diagnosis. They allowed us to arrive at the results we present, the study is descriptive and causal. Specifically, the analysis takes as case study the families of the students of the educational unit "Cecilia Velázquez Murillo" of the city of Jipijapa in Ecuador.

KEYWORDS: Orientation; problem solving; risk in the family.

INTRODUCCIÓN

Aunque el tema de la orientación familiar se ha abordado ampliamente en la literatura científica, donde se exponen sus avances y limitaciones, es evidente, que dista de alcanzar la efectividad que se espera. Esto se debe al hecho de que la orientación familiar no contribuye significativamente a la solución de los problemas educativos, y en la mayoría de los casos, solo cumple una función informativa, no orientada a la solución de problemas y no cuenta con una teoría y metodología suficientemente sistematizada.

La solución de problemas constituye el eje principal de la orientación familiar, sin embargo, el desconocimiento de los familiares, docentes y directivos es un factor que impide que la misma alcance los niveles deseados de efectividad. Un diagnóstico realizado a los familiares de los alumnos, docentes y directivos de la unidad educativa "Cecilia Velázquez Murillo" de la ciudad de Jipijapa en el Ecuador, evidenció que de una población de 243 estudiantes y docentes, se abarcó toda la población de alumnos y docentes, 47 docentes, el 19 % del universo, 196 estudiantes, el 81% y de 95 padres.

De los docentes encuestados, 42 el 89 % afirma que la orientación familiar es muy escasa y no orientada científicamente, el mismo criterio tienen 86 el 91 % de los padres entrevistados. Los interrogados coinciden en afirmar que la orientación familiar, es tratada de manera empírica, sin un sustento teórico sistematizado y no está orientada a la solución de problemas.

La orientación está estrechamente vinculada a la solución de problemas, estos constituyen un aspecto esencial en la historia de la humanidad y de la vida de cualquier individuo. Se puede afirmar que la historia de la humanidad es la historia de los problemas que la misma ha solucionado y al igual que la historia de todo individuo es la historia de los problemas que ha sido capaz de solucionar a lo largo de toda su vida.

Esto explica que la naturaleza humana es eminentemente problemática, y el éxito y la capacidad de adaptarse al medio y de progreso está indisolublemente

ligada a su capacidad de solucionar problemas. Los problemas constituyen una expresión de las necesidades sociales, que a su vez, son la fuerza impulsora de la actividad humana.

El abordaje de la orientación familiar desde la solución de problemas, el riesgo familiar y su adecuada definición teórica supone enriquecer la teoría sobre el tema, lo que tiene una enorme importancia teórico metodológico para la praxis de la orientación familiar constituyendo este el objetivo central de trabajo que proponemos, evidenciándose lo atinado de la selección temática.

DESARROLLO

Valoraciones entorno a la definición de orientación familiar.

En los estudios realizados sobre orientación familiar, la mayoría de los autores, abordan la temática en función de la medición de su efectividad, el proceso de orientación y la mediación en calidad de solución de conflictos que guarda relación con la solución de problemas, aunque de una forma limitada. Entorno a la medición de la orientación familiar se destacan los trabajos de autores tales como: Trudeau, L., Randall, G. & Azevedo, K. (2007) y Villarreal, Montoya, C. (2007). Ellos profundizaron en los efectos de la intervención combinada de prevención familiar (Strengthening Families Program) para personas entre 10 y 14 años (Life Skills Training) en relación a la prevalencia de consumo de drogas alcohol, tabaco y marihuana.

Los mencionados autores se centraron en medir la efectividad de los programas de orientación, pero no tienen en cuenta su capacidad de solucionar problemas. Aunque hay que destacar que sí se obtuvieron importantes logros en lo que a la reducción de los niveles de actividad delictiva, consumo de estupefacientes, violencia de género violencia intra familiar entre otros.

Un importante estudio es el presentado por los españoles Orte, Touza, Ballester y March (2008), con 93 familias comparando los resultados de dos grupos, uno experimental y otro de control. Los resultados en los ejes de análisis de: relaciones familiares, implicación parental, comunicación, vínculos y cohesión, habilidades parentales positivas, habilidades adaptativas de los hijos en la escuela y las habilidades sociales de los hijos, se constató un aumento en la autoestima de los hijos y un descenso de su agresividad, hiperactividad, timidez y depresión.

Los estudiosos del tema y Foxcroft (2011) y Smith (2012) trataron los efectos de los programas preventivos a la familia, cuyo objetivo era o reducir el consumo de estupefacientes en jóvenes, se pudo establecer que los programas más efectivos eran los programas de orientación familiar. Se abarcaron 17 estudios, controlados y aleatorios que evaluaban efectividad de la orientación familiar (Focus on Families, Iowa Strengthening Families Program y Preparing for the Drug Free Years) se evidenció que los mismos fueron efectivos reduciendo el consumo de drogas, a través de un seguimiento realizado durante seis años.

En los estudios mencionados se pudo constatar que son: multivariados, complejos, orientados a la familia en general y no a padres e hijos; en este sentido permitieron favorecer un mejoramiento de las relaciones familiares y la comunicación, generaron modificaciones cognitivas, afectivas y conductuales en la familia, permitieron determinar las familias vulnerables, tener en cuenta las tradiciones culturales y familiares y utilizaron métodos de orientación familiar interactivos.

Sin embargo, los autores antes mencionados no abordaron en profundidad la solución de problemas en calidad de aspecto cardinal de la orientación y el análisis de riesgo como eje principal de la prevención en la orientación familiar. Estas limitaciones teóricas las podemos encontrar en las diferentes definiciones de orientación familiar, donde no está definido con exactitud el rol de la solución de problemas y el análisis de riesgo en el mencionado proceso.

Un ejemplo es la definición de Oliveros, F (1989) al señalar que: "...la Orientación Familiar es un proceso de ayuda para la mejora personal de quienes integran lo familia, y para la mejora de la sociedad en y desde la familia, fundamentalmente en todo aquello que hace referencia a la educación familiar." (Oliveros, F., Otero, 1989, p.199)

Una definición más acabada es la del investigador (Sánchez, 1988), que expresó: "Es aquél proceso de ayuda a la familia con el objetivo de mejorar su función educativa. Es un servicio de ayuda para la mejora personal de los componentes de la familia y para la mejora social desde la familia. Supone un proceso de ayuda a cada familia asesorada que se extiende a todos los individuos que la forman." (Portero, L, 1990, p. 7)

En términos generales en la literatura sobre el tema Tyler, L. (1975), Portero, L (1990), Sánchez (1988), Oliveros, F (1989), Spoth, R, L., & Redmond, C. (2000), Trudeau, L; R, Randall, G. & Azevedo, K (2007), Foxcroft (2011) y Smith (2012) definen a la orientación familiar como: un conjunto de técnicas y prácticas profesionales dirigidas a fortalecer las capacidades y los vínculos que unen a los miembros de un mismo sistema familiar, con la finalidad de que éstos resulten sanos, eficaces y capaces de promover el crecimiento personal de cada uno de los miembros de la familia y de sus lazos afectivos y emocionales. Por lo tanto, es un servicio de ayuda y apoyo a las familias que se encuentran con dificultades dentro de su ciclo vital, cuyo objetivo es potenciar sus recursos y habilidades, sirviendo de prevención ante posibles trastornos psicosociales más graves.

En la definición anterior que es una de las más aceptadas, no se hace referencia a la prevención desde el análisis de riesgo y a la solución de problemas como uno de los ejes centrales para su desarrollo armónico. Aunque en las funciones de la orientación familiar se hace referencia a la prevención y a su vínculo con el riesgo. Entre las funciones de la orientación familiar se señalan:

- La prevención: situaciones de riesgo, deterioro de la convivencia y desestructuración familiar mediante la atención, apoyo, información y educación a todas las familias que lo soliciten, facilitando el desarrollo de una adecuada interacción entre los miembros de la familia.
- El asesoramiento y orientación a: las familias, parejas o personas para prevenir problemas y ayudar en los ya existentes, ofreciendo información y pautas dirigidas para encauzar la situación que genera problema y disfuncionalidad en la familia o núcleo de convivencia.
- El desarrollo: de habilidades, fortalezas y recursos de la familia y sus miembros, para lograr una interacción funcional beneficiosa entre ellos que incremente su bienestar y calidad de vida. (Tyler, L, 1975, p.31).

Por las razones anteriormente expuestas, proponemos una definición que consideramos que es más acabada en relación a las anteriores, pues suple las limitaciones arriba señaladas, la que a su vez, toma los aspectos positivos de las definiciones que le antecedieron. Entendemos como orientación familiar al:

Conjunto de técnicas y prácticas profesionales dirigidas a la prevención y solución de problemas vinculado con la institución familiar, orientada a fortalecer las capacidades y los vínculos que unen a los miembros de un mismo sistema familiar, con la finalidad de reducir los factores de riesgo y amenazas para favorecer el crecimiento personal de cada uno de los miembros de la familia, de sus lazos afectivos y emocionales, así como potenciar sus recursos y habilidades, constituyendo un sistema de prevención de posibles trastornos psicosociales.

La prevención y el riesgo en función de la orientación familiar.

La prevención es inseparable de la teoría del riesgo, por lo que es imposible una prevención científica en la orientación familiar sin evaluar riesgo, en este caso el riesgo asociados a la familia, lo que implica una correcta toma de decisiones para contrarrestar los fenómenos no socializantes que inciden sobre sus miembros. (Vélez, Pareja, I, 2000).

Sin embargo, se constata que una de las limitaciones fundamentales de la prevención desde la orientación familiar es que no concibe la evaluación del riesgo desde una perspectiva teórica sistematizada y la toma de decisiones en calidad de unos de los principios básicos del accionar social de la familia. En el caso de la función de prevención de la orientación familiar se considera que esta constituye el eje central del estudio que se realiza, dada la amplitud de la mencionada teoría y las problemáticas fundamentales detectadas en la investigación, es pertinente centrarse en el proceso de evaluación de riesgo para la toma de decisiones en la labor preventiva de la orientación en las familias, aspecto este que es de medular importancia teórico metodológico para el perfeccionamiento de dicho proceso.

Desde la perspectiva teórico metodológico es imposible tomar decisiones adecuadas desde la correcta orientación familiar sin realizar la evaluación del

riesgo como parte inseparable de la teoría de la toma de decisiones, sobre todo cuando se vive en la denominada sociedad de riesgo, en la que uno de los grandes riesgos a tener en consideración son los impactos sociales provocados por el hombre.

El riesgo desde la orientación familiar delimita el estado intermedio entre seguridad y la crisis, donde la concepción del riesgo determina el pensamiento y la acción a seguir. El riesgo implica la existencia potencial de la probabilidad de la amenaza de crisis en el seno de la familia en cualquiera de sus órdenes, expresando desde una perspectiva filosófica la relación entre posibilidad y realidad (Vélez, Pareja, I, 2000).

El riesgo en la familia es la posibilidad potencial de ocurrencia de un suceso que puede convertirse en realidad con consecuencias caóticas o desventajosas para la misma. La realidad es la posibilidad materializada u objetivizada, en este caso sería la crisis familiar o la situación desventajosa. Toda realidad de crisis familiar antes fue la posibilidad potencial negativa, es decir, un riesgo en la familia.

La sociología del riesgo es una ciencia de potencialidades y valoraciones sobre probabilidades. Los riesgos de la familia son una forma de realidad potencialmente existente. En el riesgo existe la probabilidad en sus diversos grados de convertirse en realidad (Jorion, Philippe, 1999). El conocimiento del riesgo en la familia implica asumir una responsabilidad. La misma asume la forma de toma de decisión sobre los acontecimientos futuros y sus consecuencias negativas para la familia ecuatoriana.

El concepto de riesgo en la familia es considerado científicamente (riesgo en la familia = daño en la familia x probabilidad), toma la forma de cálculo de probabilidades. En el riesgo en la familia se invierte la relación entre pasado, presente y futuro. El pasado pierde su poder para determinar el presente. El futuro aparece como causa de la experiencia presente, por algo inmaterial, inexistente y construido (Jorion, Philippe, 1999). Es algo que no sucede pero que de darse determinadas circunstancias podría ocurrir. Entre más amenazantes sean las circunstancias riesgosas en la familia que existen en el presente, mayor será la conmoción que puede causar.

Los riesgos en la familia son juicios de valor basados en hechos, es una especie de responsabilidad matematizada. Esto significa que los juicios sobre el riesgo solo pueden ser abordados a través de una relación interdisciplinaria, que implica una mezcla de evaluaciones en los marcos de una realidad futura y el futuro inexistente que activa la acción presente, que tiene relación con la importancia cultural del valor universal de la supervivencia.

El riesgo en la familia y su percepción son consecuencias de la necesidad de control que desea ejercer el hombre sobre su futuro y sobre su vida actual. La falta de conocimiento implica, miedo, inseguridad, falta de control y es evaluado como riesgo. Las indeterminaciones e incertidumbres inherentes a las

diagnosís del riesgo en la familia forman parte de la toma de decisiones y son considerados en calidad de error.

El riesgo en la familia es una forma de evaluar consecuencias impredecibles, su cálculo desarrolla formas y métodos para hacer predecible lo impredecible. Es una forma de pronóstico de lo que posiblemente acontecerá en el futuro de la familia. En el estudio que se realiza sobre la toma de decisiones en el seno de la familia se determina que las personas con la mencionada responsabilidad, en lo fundamental, se basan en una evaluación empírica del riesgo, donde predomina la actuación inconsciente frente al riesgo en una incertidumbre indefinida, es decir, indeterminación.

El incremento del conocimiento implica que la familia pueda predecir mejor el futuro y evitar la materialización del riesgo existente y a la vez avizorar nuevos riesgos. El desarrollo de la familia implica, la aparición de nuevos riesgos, en este sentido, la necesidad de conocer se hace cada vez más importante. Una familia basada en el conocimiento, la información y la orientación adecuada implica un espectro amplio de posibilidades de solución a sus problemas, se pueden concebir estrategias para afrontar las incertidumbres, sólo el conocimiento certero debe forzar a actuar, la negación de los riesgos en la familia hace que éstos crezcan y se agudicen.

Los riesgos presentes en la familia sugieren lo que no debería hacerse, el mejor abono para los riesgos es su negación, entonces se abren las compuertas del miedo y todo se vuelve arriesgado. Los riesgos en la familia deben hacerse conscientes para poder afirmar que constituyen una amenaza real, que incluye en su análisis: valores, símbolos culturales y argumentos científicos.

Los riesgos en la familia son reales y están conformados por la percepción y construcción social. La realidad de los riesgos tienen su fuente de los impactos sociales sobre la familia que están arraigados en la actual sociedad. El conocimiento sobre los riesgos está ligado a la historia del entendimiento de la naturaleza y a la producción del conocimiento. Cuantos menos riesgos en la familia se reconozcan, más riesgos se producen. En la teoría del riesgo es importante la transformación del riesgo en seguridad, confianza y certeza en la superación del peligro (Vélez, Pareja, I, 2000).

En la actualidad el riesgo en la familia es pertinente en un mundo caracterizado por la pérdida de valores, identidad y la acción de condiciones no socializantes. Los riesgos solo pueden ser evaluados y concientizados por el hombre, esta categoría tiene un carácter histórico social, que en su naturaleza combina política, ética, matemáticas, medios de comunicación de masas, tecnología, definiciones y percepciones culturales, es una forma de autovaloración y reflexión racional social realizada por el hombre como resultado del impacto de la sociedad sobre su propia actividad (Jorion, Philippe, 1999).

En la bibliografía sobre la orientación familiar, de manera general, no se hace referencia al riesgo en la familia, si no al concepto general de riesgo, se

considera necesario dar una definición de riesgo en la familia por el valor teórico metodológico que tiene el mismo para la labor educativa. En el trabajo educativo es imprescindible la evaluación del riesgo en la organización familiar, que implica un proceso de toma de decisiones para la prevención, donde se combinan métodos cualitativos y cuantitativos para la toma de decisiones, la evaluación del riesgo y su impacto social.

En las ciencias, en términos generales, se denomina riesgo a la posibilidad de que se produzca un daño o catástrofe debido a un fenómeno natural o a una acción humana (Jorion, Philippe, 1999). La definición anterior aporta una concepción del riesgo que lo concibe como la posibilidad de que ocurra un daño, como resultado de la acción humana y de naturaleza. Sin embargo, tiene como limitación que no recoge la posibilidad de su pronóstico por el hombre a partir de la gestión del conocimiento y de la información.

El análisis anterior permite definir el concepto de riesgo en la familia como la probabilidad potencial de ocurrencia o materialización de un daño social en la comunidad, grupo, clase o nación, que puede ser pronosticada y prevenida, en dependencia del nivel de información y conocimiento que disponga sobre la sociedad. Esta definición lleva implícita el empleo de otro concepto también con un valor teórico metodológico, que es el de factor de riesgo en la familia o condición de riesgo.

Este concepto este que no está definido en la literatura científica y en específico en la teoría de la toma de decisiones y la teoría del riesgo. Se entiende por factor de riesgo en la familia a las condiciones existentes que potencialmente pueden generar una crisis, impacto social negativo o caos y constituyen los portadores materiales del riesgo en la familia.

Abordar desde una perspectiva científica al riesgo en la familia implica considerar la teoría de la vulnerabilidad familiar, que expresa en ¿qué medida un sistema de organización familiar puede ser afectado por condiciones o factores de este riesgo?. La vulnerabilidad de la organización familiar tiene diversos grados de expresión que abarca a los sistemas muy vulnerables hasta los poco vulnerables. La misma indica el grado de debilidad o fortaleza de las diversas familias ante condiciones sociales impactantes (Jorion, Philippe, 1999).

El concepto de vulnerabilidad familiar implica una conciencia del riesgo sobre la base del conocimiento de las fortalezas y las debilidades de la familia y la necesidad de su organización o reorganización para prevenir o enfrentar determinada crisis. Se considera que del grado de vulnerabilidad de la familia depende en gran medida la intensidad del factor o condición. Entre más vulnerable sea la familia mayor será la probabilidad de la intensidad del factor o condición.

Una familia muy vulnerable es aquel que con la presencia de factores o condiciones de riesgo con una intensidad pequeña puede sufrir un gran deterioro; por el contrario, son poco vulnerables aquellos sistemas sociales que

precisan de la presencia de factores o condiciones de riesgos muy intensos y/o prolongados para sufrir un deterioro.

En la familia donde existen un número determinado de condiciones $N(c)$, en la medida que aumentan en cantidad e intensidad los factores de riesgo ($Fr(i)$) en la misma medida aumentará la probabilidad de que se materialice el riesgo (Mr) y con ello la vulnerabilidad de la familia.

$$Mr = \frac{Fr(i)}{N(c)}$$

La probabilidad de materialización del riesgo en el seno de la familia (Mr) tomará valores entre 0 y 1. Entre más se aproxime a 0 menor es la probabilidad de materialización del mismo, entre más se aproxime a 1 mayor es la probabilidad de materialización, si el valor de $(Mr)=1$ entonces, existe la certeza de la materialización del riesgo es inminente. Si $(Mr)=0$ implica que no existe ninguna probabilidad de materialización del riesgo por lo que disminuye considerablemente el mismo.

Desde la Matemática se puede expresar este conjunto como que el riesgo en la familia (Rf) es la probabilidad (Pfr) de que un factor de riesgo con determinada intensidad (i) pueda ocurrir en un tiempo (t) multiplicado por el daño causado (Df). El daño en la familia será directamente proporcional a la intensidad del factor de riesgo (i) y a la vulnerabilidad de la familia.

$Pfr(i)$

$$Rf = \frac{Pfr(i)}{t} \times Df$$

Como se puede apreciar se aborda el riesgo desde la orientación familiar, tiene una enorme importancia teórica, metodológica y práctica al permitir realizar un análisis objetivo de la familia y así trazar estrategias muchas más afectivas de orientación familiar sobre la base de la solución de problemas.

Es importante señalar, que la psicología es una de las ramas del conocimiento que se ocupa de la orientación familiar y ha sido una de las ciencias sociales que primero han atravesado por el proceso de matematización, no obstante, los métodos matemáticos no tienen un uso extendido como en otras ciencias. Lo que limita considerablemente el empleo de la teoría del riesgo que emplea ampliamente, los métodos probabilísticos y estadísticos. Y por consiguiente de resultados con una levada confiabilidad en muchas de las investigaciones realizadas sobre el tema.

La solución de problemas es una función fundamental del pensamiento, la esencia del pensamiento es solucionar problemas. La solución de problemas vinculados a la orientación familiar, implica el empleo de una estrategia determinada, lo que supone una adecuada gestión de la información y el conocimiento, a partir del cual se convierte la información en conocimiento y se

compara con las experiencias anteriores, que luego se valida en la praxis de la solución de problemas vinculados con la familia.

La resolución de problemas a través de la orientación familiar implica no solo conocer la teoría, sino el empleo de estrategias correctas. Aunque existe conciencia de la importancia de la solución de este tipo de problemas, no se enseñan metodologías para el diseño, implementación y evaluación de estrategias para resolverlos. Las personas involucradas en la solución de problemas elaboran sus propias estrategias de manera empírica sin un sustento teórico – metodológico, por lo que tienen altas probabilidades de fracaso.

El no establecimiento de estrategias adecuadas para la solución de problemas, imprescindible de toda acción humana es la principal causa de la tendencia de la toma de decisiones sin el fundamento necesario, lo que conlleva al denominado pragmatismo, considerado una de las limitaciones fundamentales en la orientación familiar. Esto se evidencia en la forma de solucionar problemas y en la acentuada tendencia de operar directamente sobre la situación sin una reflexión teórica previa que permita evaluar riesgo y tomar correctas decisiones para la solución de los problemas de los cuales se ocupa la orientación familiar. En este sentido, es importante desarrollar una cultura en la orientación familiar de evaluación de riesgo y de solución de problemas.

Es significativo destacar la necesidad, en la orientación familiar, del control y el autocontrol en los procesos de solución de problemas. Esto se relaciona directamente con el conocimiento y auto conocimiento del problema familiar, en calidad de premisa imprescindible para la solución de problemas, es decir, el diagnóstico de la problemática como expresión de las necesidades sociales e individuales presentes en la familia. Aspecto este imprescindible para la obtención de información, que es condición necesaria para la evaluación del riesgo y la toma de decisiones con respecto a las vías óptimas para la solución de problemas.

Es conocido que una importante dificultad que se manifiesta en la solución de problemas vinculados con la orientación familiar es el tomando vías para su solución con un marcado pragmatismo, alejado de un sustento científico adecuado, llegando así a plantearse soluciones que no son las más acertadas que trae como consecuencia la peligrosa pospuesta de solución del problema familiar, su no solución y por consiguiente el empeoramiento de la situación familiar y con ello la aparición de nuevos problemas. La solución al problema dado, en muchos casos, no se ajustan a las exigencias del problema, en ocasiones, la mejor salida que se encuentra es la negación de la existencia misma de la problemática en el seno de la familia.

Los errores en la solución del problema lo pasan por alto, no se reflexiona sobre esto y se asume como verdadero y por consiguiente se convierte en un modo de actuación. Es obvio, que orientación familiar debe conciliar la teoría con la práctica y desarrollar modelos teóricos – prácticos de actuación que permitan la

solución adecuada de problemas sobre la base de un asesoramiento continuo de la familia, que les posibiliten afrontar con éxito la solución de problemas.

La orientación familiar dirigida a la solución de problemas, debe partir de un diagnóstico inicial, el conocimiento de la familia, sus necesidades, posibilidades, intereses, motivaciones, afectividad, comunicación, estilo de vida, proyecto de vida, organización familiar, condiciones económicas, calidad vida, bienestar social, cultura, tradiciones, costumbres, educación, salud, así como el entorno que le rodea, permitirá orientar de manera efectiva el proceso de orientación al interpretar adecuadamente la información obtenida desde la teoría pertinente, evaluar riesgo, tomar decisiones y darle solución a los problemas que presenta la familia.

CONCLUSIONES

El presente trabajo estableció la relación obligatoria entre aspectos fundamentales de la orientación familiar como son: la solución de problemas, el análisis de riesgo desde la prevención, aportando una definición más acabada de orientación familiar y de riesgo en la familia, lo que permitirá abordar la práctica de la orientación familiar con un fundamento teórico orientado a la superación de las limitaciones en la literatura científica en el tratamiento del tema.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Benavent, J. A. (2003). Reflexiones sobre el futuro de la orientación psicopedagógica inmersa en una encrucijada sociocultural. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 14 (1), 41-59.
- Berzosa, M. P., Cagigal, V., y Fernández-Santos, I. (2009). La orientación familiar en los centros educativos. *Apuntes de Psicología. Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental*, 2009, Vol. 27, número 2-3, págs. 441-456.
- Bisquerra, R. (1996). *Orígenes y desarrollo de la orientación psicopedagógica*. Madrid: Narcea.
- Bisquerra, R. (1998). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Barcelona: Praxis.
- Foxcroft, D. R., & Tsertsvadze, A. (2011). Universal family-based prevention programs for alcohol misuse in young people. *Cochrane Database of Systematic Reviews*, 9.
- Hacking, I. (1983). *Representing and Intervening*. Cambridge, MA: Cambridge
- Investigaciones Filosóficas, México D. F.: UNAM/ Paidós.
- Jorion, Philippe. (1999). *Valor en riesgo*. Edita Limusa, México.
- López, Cachero, M. (1989). *Análisis y adopción de Decisiones*. Ediciones Pirámide S.A.
- Oliveros F., Otero (1989). *¿Qué es la Orientación Familiar?*. España, Editorial Universidad de Navarra S, A. (EUNSAj, 1984, pp 199,
- Orte, C., Ballester, L. y March, M. (2013). El enfoque de la competencia familiar, una experiencia de trabajo socioeducativo con familias. *Pedagogía Social. Re-vista Interuniversitaria*, 21, 3-27.
- Orte, C., Pascual, B., Ballester, L. (2013). Educación para la prevención: resultados de un programa de competencias familiares. *Revista Iberoamericana de Educación (OEI)*, 61 (3). En, <http://www.rieoei.org/index.php>

Orte, C., Touza, C., Ballaster, L. & March, M. (2008). Children of drug-dependent parents: prevention programme outcomes. *Educational Research*, 50, (3), 249-260.

Portero, L. (1990). La orientación familiar una cuestión social. *Familia: Revista de Ciencias y Orientación Familiar*. Universidad Pontificia de Salamanca, nº 1 (5), 7-26

Ríos, J.A. (1994). *Manual de Orientación y Terapia Familiar*. Madrid. Instituto de Ciencias del Hombre. Seminario de Problemas Científicos y Filosóficos, UNAM.

Smit, E., Verdurmen, J., Monshouwer, K., & Smit, F. (2008). Family interventions and their effect on adolescent alcohol use in general populations; a meta-analysis of randomized controlled trials. *Drug and Alcohol Dependence*, 97 (3), 195-206.

Smith, C. O, Kaslow, N.J., Broth, M. R., & Collins, M.H. (2012). Family-based interventions for child and adolescent disorders. *Journal of Marital and Family Therapy*, 38 (1), 82-100.

Smith, J, Wohlstetter, P, Kuzin, C.A., & Pedro, K. (2011). Parent involvement in urban charter schools: New strategies for increasing participation. *The School Community Journal*, 21 (1), 71-94.

Spoth R, Redmond C, Hockaday C., & Shin, C.Y. (1996). Barriers to participation in family skills preventive interventions and their evaluations: A replication and extension. *Family Relations*, 45 (3), 247–54.

Spoth, R. L., Goldberg, C., & Redmond, C. (1999). Engaging families in longitudinal preventive intervention research: Discrete-time survival analysis of socioeconomic and social-emotional risk factors. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 67 (1), 157-163.

Spoth, R.L., & Redmond, C. (2000). Research on family engagement in preventive interventions: Toward improved use of scientific findings in primary prevention practice. *Journal of Primary Prevention*, 21 (2), 267-284.

Trudeau, L., R., Randall, G. & Azevedo, K. (2007). Longitudinal effects of a universal family-focused intervention on growth patterns of adolescent internalizing symptoms and polysubstance use: Gender comparisons. *J. Youth Adolescence*, 36 (6), 725-740.

Tyler, L. (1975). *La función del orientador*. Madrid: Trillas University Press. Traducción de S. García (1996): Representar e intervenir.

Vélez, Pareja, I. (2000). *Decisiones bajo riesgo e incertidumbre*. Bogotá. [http:// www.javeriana.edu.co](http://www.javeriana.edu.co), 15 de mayo, 2003.

Villarreal, Montoya, C. (2007). La orientación familiar: una experiencia de intervención. *Educación*, vol. 31, núm. 2. , 2007, pp. 79-94. Universidad de Costa Rica, San Pedro, Montes de Oca, Costa Rica.